
¿Es Particularmente Histórica la LV Legislatura?

Dip. Fernando Estrada Sámano

*Miembro de la Fracción
Parlamentaria del PAN, de la H.
Cámara de Diputados*



Pronto, después del inicio de los trabajos de esta LV Legislatura del Congreso de la Unión, un colega respetado y ex-rector universitario, manifestó su convicción de que los integrantes de esta Legislatura, participábamos en un Congreso de naturaleza histórica.

He de permitirme presentar algunas reflexiones en este final de los trabajos de la LV Legislatura en sus periodos ordinarios. Reflexiones que pudieran ser útiles en un intento de evaluación de nuestra labor.

Dichas reflexiones tienen que ver, en primer lugar, con la naturaleza y las funciones del Parlamento. Pudieran ser estos señalamientos la base de criterios evaluatorios para nosotros mismos y para el pueblo de México, al que representamos.

Tendrían que ver, en segundo lugar, con la pregunta de en qué sentido realmente puede calificarse como histórica esta LV Legislatura nuestra.

...el Congreso es eso: un convenir de inteligencias, de talentos, de voluntades, de visiones y filosofías políticas, de adhesiones a programas de bien común para el país.

Y en tercer lugar, con el señalamiento apenas indicativo de cambios, retos y posibilidades futuras, de este Honorable Congreso de la Unión.

Sugiero que es el Congreso una realización, expresión concreta y viva de la antigua tendencia de dividir y distribuir el poder político.

División de poderes que puede ser colaboración; que es y que puede ser en mejor manera, distribución del trabajo y de las funciones de gobierno; que debería y podría ser mecanismo eficaz de distribución y de control del poder de decisión.

Es el Congreso equilibrio y contrapeso. Y la función primordial de legislar es, en el fondo, la construcción del derecho, la definición de normas civilizadas para la vida y las relaciones sociales; el encuentro de las demandas del pueblo con el poder político y con la estructura gubernamental. Es el Parlamento

un intento de estructuración de condiciones sociales y de relaciones de justicia entre las personas en una sociedad y en un momento histórico determinado y con repercusiones hacia el futuro.

Porque el Poder Legislativo debe ser ejercicio responsable de la representación y del mandato que el pueblo le ha conferido con menor o mayor claridad; porque el Congreso es eso: un convenir de inteligencias, de talentos, de voluntades, de visiones y filosofías políticas, de adhesiones a programas de bien común para el país. Porque es convenir; es búsqueda conjunta de soluciones responsables y aplicables al México de hoy y del mañana; porque es parlamento y diálogo; verbo que es escuchado y meditado, no solamente resonancia vacía en los tímpanos, ni cacofonía ininteligible, ni amontonamiento de monólogos. Es diálogo y parlamento, cuyo verbo

implica posiciones anteriores de reflexión y de conocimiento.

Los parlamentos tienen el firme propósito de guardar con vida la idea misma de la verdad en una sociedad, y con el ejercicio lúcido, si bien no pocas veces ambiguo, del poder político para hacer algo concreto con ideas, para traducir las visiones, los sueños y los grandes propósitos en instituciones viables.

Pocas cosas más destructivas y contrarias a esa naturaleza y a tales funciones de la vida parlamentaria y de la vida humana en sociedad, las cuales utilizan la palabra con la misma necesidad inescapable, que es lo que el aire para respirar: nada más corrosivo; digo, que el acuífamiento y práctica del *novus*, o nuevo lenguaje, como registrara cierto autor en obra reciente:

“Formado a través de docenas de años se componía con grandes bloques del lenguaje que no tenían otro propósito que la ausencia del significado, la posposición o desviación del significado, el emblanqueamiento o la vacuidad de los significados”.

En nuestro caso mexicano, tantas veces quiere ello decir la supuesta conveniencia de una suerte de verdadera hermenéutica política, para desentrañar el significado oculto

de palabras, gestos y símbolos, en un proceso de privatización de la vida pública y en el lenguaje sibilino que altera la honesta representación de la realidad y se encuentra cargado de mistificación y de simulaciones.

Los extremos monstruosos de ese nuevo lenguaje que recuerda el autor, pudieran ejemplificarse en el caso de la esposa que recibe la noticia de la muerte del esposo, muerte sucedida en los campos de concentración y trabajos forzados de esclavos en el Goular, cuando una de las cartas enviadas por ella le es devuelta con la leyenda: "Destinatario: Reasignado al cementerio". ¡Reasignado!

Por lo anterior, y naturalmente sin caer en extremos inválidos de comparación, no podemos permitir pretendidas interpretaciones adecuadas de leyes que este mismísimo Congreso ha votado, intento aberrante del cual ha sido testigo la nación.

En nuestra vida parlamentaria no podemos permitir reasignaciones tales del lenguaje, máxime cuando la intención real pudiera ser la alteración de los significados legislativos, el ocultamiento con velos de confusión de la verdad, en conductas políticas y el vaciar de fuerza al derecho que nosotros

mismos hemos dicho. No podemos permitirlo, y en esta ocasión, y en esta LV Legislatura, no se permitió.

Más allá de estos accidentes, por lo demás reveladores en este parlamento, en este encuentro de posiciones y de proposiciones para el bien del país, la emisión del voto debe darse siempre con conciencia legislativa. Es este conocimiento común y compartido, acceso a la información, respeto a la evidencia, meditación sobre argumentos, respeto y tolerancia a los puntos de vista contrarios.

Y porque el Congreso es palabra y parlamento, en sus dos sentidos: el de hablar y de parlamentar, de exponer y de encontrar acuerdos, de discutir y de llegar a compromisos políticos; esto es, de alcanzar transacciones políticas honradas y públicamente comprobables y exigibles, por ello todos los diputados de todos los partidos han de tener oportunidad de analizar, de

estudiar, de informar, de discutir de decidir.

En el proceso de decisiones parlamentarias, en el sentido del voto sobre temas múltiples, en conductas políticas determinadas, la implicación política de fondo ha tenido que ver en estos años de nuestra historia, con la defensa, el fortalecimiento, la elevación, la dignidad y el decoro del Congreso Mexicano; decoro que es serena y firme conciencia de lo que es: una equilibrada congruencia entre el ser, el hacer y el parecer. En nuestro caso, como cuerpo colegiado, instancia independiente y real para normar el ejercicio del poder político y las relaciones entre las personas y los grupos en nuestra sociedad.

Poder para transformar y crear las condiciones y estructuras de una realidad nueva y de una historia humana más justa.

Y esto es, precisamente, lo que hemos hecho.

...la implicación política de fondo ha tenido que ver en estos años de nuestra historia, con la defensa, el fortalecimiento, la elevación, la dignidad y el decoro del Congreso Mexicano...

Por tal motivo, esta LV Legislatura pudiera ser calificada de histórica. Si pareciera aceptable la definición de una estructura social como un modo de relación estable a través de un periodo considerable de tiempo, hemos constituido bases y creado las condiciones fundamentales de cambio en esos modos de relación en la sociedad mexicana.

En legítima colaboración entre los poderes Legislativo y Ejecutivo mexicanos, y sólo para hablar de decisiones parlamentarias en el rango constitucional, hemos reformado los artículos 3o., de relación urgente con acceso y distribución de oportunidades educativas y de realización humana para los mexicanos del siglo XXI.

Para afirmar y posibilitar el ejercicio de la libertad de conciencia y del derecho para creer o no creer, así como para superar la simulación en el ámbito de relaciones Iglesia-Estado, el 130, el 5o., el 24.

Para revertir el injusto e injustificado modo de relación entre campo y medio urbano, entre el sector primario y el resto de la economía; para intentar, una vez más, abrir posibilidades de dignidad y de suficiencia para el campesino mexicano, el 27 constitucional.

Para recuperar la autonomía, originalmente estatuida al banco central, el artículo 28.

El 41 y otros para la creación de nuevos organismos dirigentes del proceso electoral, la integración del Colegio Electoral de autocalificación, cuya despedida para siempre anunciara, con razón, aquí, el diputado Diego Fernández de Cevallos, al inicio de nuestra Legislatura.

El 102 en materia de defensa y promoción de derechos humanos que ineludiblemente a mi ver habrán de incluir pronto sus ramificaciones en las áreas laboral y política y su concreción en el ambiente de lo electoral.

Esta sola ejemplificación de algunos aspectos en esta importante obra legislativa de cambio de estructuras y modos de relación para el México de hoy y del futuro, y más allá de opiniones encontradas entre nosotros, ya permitiría quizá el calificativo de histórica a la LV Legislatura que integramos todos; ya abriría, como en otras épocas y en perspectiva precisamente histórica, la posibilidad de que hablarse de un antes y un después de la LV Legislatura del Congreso Mexicano.

En reafirmación, con modesto y sereno orgullo de la actuación del grupo parla-

mentario y del partido al cual me honro pertenecer: Acción Nacional, no puedo sino señalar que varias de tales reformas estructurales, así en algunos casos pudieran haber sido o tímidas o incompletas, han ido en una dirección que nos parece correcta y servicial y se orientan a responder demandas y propuestas programáticas de más de cinco décadas de historia en el debate y en el desarrollo político moderno de México.

En este sentido pudiera haber inclinación para planear la pregunta de: ¿quién se ha acercado a quién en estos lustros y en recientes años? Hablar, por ende, como se hace, de alianzas estratégicas o no y de comparables entelequias, implica el absurdo de esperar que Acción Nacional se opusiera a lo mismo que ha propuesto y lo ha hecho, porque lo ha considerado racional, técnicamente viable y servicial para el gran pueblo de México. Es como pedirnos que nos pronunciáramos en contra de la creación de un sistema nacional de seguridad social, años después de que lo habíamos presentado a consideración de la opinión pública del país o que votáremos en contra del reconocimiento del derecho al voto de la mujer mexicana, simplemente porque se dictaminaba

una iniciativa de origen presidencial, cuando la nuestra, primera en México, anterior a la presidencial y en el mismo sentido, no de concesión graciosa sino de reconocimiento de derechos políticos de la mujer, había sido acremente atacada y nunca dictaminada por la entonces mayoría parlamentaria.

Por razones de justicia estricta, así como de coincidencias personales y políticas, estoy en obligación de mencionar en este intento de balance apresurado, el papel desempeñado en funciones de liderazgo y de coordinación parlamentaria; en el arribo a acuerdos honorables y por ello aceptables en la construcción respetuosa de consecuencias decisoriamente mayoritarios en este proceso de cambios estructurales legislativos; el papel desempeñado, repito, por parte del diputado Diego Fernández de Cevallos.

Lo hago porque soy testigo de la primera mano de ese trabajo legislativo y, juntos, en igualdad de circunstancias, como hemos podido participar en las realizaciones de esta Legislatura, cuyo futuro y responsabilidad, por supuesto, pertenece a todos, absolutamente a todos sus integrantes y a nuestros respectivos liderazgos políticos y parlamentarios.

Naturalmente y como parte substancial, absolutamente necesaria de la vida parlamentaria, hay encuentros, hay desacuerdos, hay contraposiciones, hay posiciones diferentes. Esto es constitucional y debe seguir así porque hay una realidad que nos rebasa a todos y que a la vez nos une, que es la realidad de México.

Más allá del debate y de la contraposición; más allá de las paredes de este recinto, de los límites de esta casa nuestra, está el pueblo de México, cuya situación económica, cuyo dolor, para usar las palabras de Gómez Morín, no se resuelven con discursos triunfalistas respecto de la economía o con fiats de arriba hacia abajo. Es reto del Congreso es adecuarse y servir a esas necesidades

La necesidad vital para el país de la división en el ejercicio del poder político, el decoro y la dignidad del Poder Legislativo; la serena autonomía del parlamento, la capacidad de responder ágilmente a esas necesidades ingentes y cambiantes de México y de encontrar entre todos las soluciones civilizadas y viables a nuestros problemas y conflictos como sociedad, presentan avances en algunos aspectos en esta LV Legislatura y siguen representando retos de ac-

tualidad, de validez y de exigencia.

Vastos y complejos cambios hemos experimentado en la sociedad mexicana. La pregunta relevante para la actualidad y para el futuro es si el Parlamento ha cambiado a la par y, sobre todo, si ha de responder a las exigencias y expectativas de los mexicanos de hoy, de cara al mañana. Sería evidente para muchos, entre los que me cuento, que México se encuentra en vísperas y anuncio de mutaciones sustanciales, particularmente en cuanto toca a relaciones de poder en nuestra sociedad y, por ende, al proceso político de decisión.

He de hacer votos—como parlamentario— porque todos tengamos lucidez y responsabilidad para arribar a tales cambios y para lograr una transición pacífica a la vida democrática plena y a la transmisión igualmente no conflictual del poder de nuestra patria.

Terminaría recordando a quien deviniera en conciencia moral de la Unión Soviética, Andrei Sajarov, que al recibir el Premio Nobel señalara: “No deberíamos minimizar nuestras sagradas tareas en el mundo —escribía él— debemos convertir en realidad las demandas de la

razón y crear una vida digna de nosotros, de nosotros mismos y de los grandes objetivos y propósitos que a veces percibimos sólo de manera obscura y vaga”. Nosotros, todos, percibimos el grande objetivo y propósito que nos une y tiene nombre: se llama México.

Esto, para nosotros en Acción Nacional, se concretiza en un modelo de sociedad, de democracia para la justicia, que es la libertad.

Como miembro del grupo parlamentario democrático de Acción Nacional, manifestaría sólo la esperanza de que hayamos podido estar a la altura de la historia y del cumplimiento de nuestras graves funciones como parlamentarios y como miembros de ese grupo de Acción Nacional; y más allá de desacuerdos, de trincheras y de contraposiciones, permítaseme desear a todos los integrantes de esta LV Legislatura, y a todos los suyos, el bienestar y el bien ser; manifiesto la certidumbre de que en los años por venir, nos encontraremos en los caminos de México y unidos entorno al dolor de nuestra patria y a nuestro vehemente deseo de servirla y de servir a los mexicanos. Habremos de darnos la mano sin reservas, con el servicio de este gran pueblo: el de México.